



Acta de sesiones de la Comisión de Especialistas

Línea Artesanía

CONVOCATORIA 2016

Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

Ámbito Regional de Financiamiento

En Temuco, en las fechas 24,26 y 28 de noviembre, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Artesanía, convocatoria 2016, aprobada por resolución exenta N° 1173, de fecha 25 de junio de 2015 de este Servicio, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, se levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo de la Comisión de Especialistas, compuesta por:

1. Jennifer Alejandra Herrera Ehrenfeld, Rut 12041679-0. (presente)
2. Jaime Roberto Maldonado Lobos, Rut 9020531-5. (presente)
3. María Eugenia Brevis Vásquez, Rut 8253653-1. (presente)

A esta instancia le corresponde evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente el encargado regional de fondos.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes de la Comisión de Especialistas, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes de la Comisión de Especialistas decidieron por unanimidad que su presidente será Doña Jennifer Alejandra Herrera Ehrenfeld.

SEGUNDO:

Se dio a conocer a la Comisión que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Artesanía, con cargo al presupuesto 2016, que asciende a un total de \$ 31.741.446.- (treinta y un millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos).

TERCERO:

La Comisión procedió a evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos que le fueron distribuidos por la Secretaría, de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	10%
Currículo	20%
Presupuesto	10%
Calidad	35%
Impacto	25%

Criterios de selección
Impacto

Concluida la evaluación y selección de los proyectos, la Comisión deja constancia que:

- a) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento de la evaluación y selección de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.

- b) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados, incluidos los no elegibles, en la línea Artesanía, del presente Concurso Público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos y recursos asignados para los seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.

- c) Se deja constancia que seleccionar una opción

CUARTO:

Se deja constancia en acta que la Comisión ha adjudicado en total la suma de \$30.542.400.- (Treinta millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos).

Siendo las 20:30 horas, se cierra la última sesión.

Firma la presente acta el presidente de la Comisión.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is cursive and appears to read 'JAHE'.

Jennifer Alejandra Herrera Ehrenfeld, presidente.

12041679-0

LÍNEA FOMENTO A LA CREACIÓN EN ARTESANÍA

N°	REGIÓN	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	IX	223721	Única	Platería Mapuche: Rescate e Identidad con Técnicas Contemporáneas.	Elizabeth del Carmen Painemal Rain	\$ 3.860.000
2	IX	214210	Única	Joyería del Territorio: Un aporte a la artesanía de la Araucanía	Daniel Patricio Ivan Sandoval Muñoz	\$ 6.410.000
3	IX	215245	Única	Creación y Producción de Línea de Cerámica Contemporánea para Gastronomía Cultural Mapuche	Yessica Maribel Huenteman Medina	\$ 6.040.890
4	IX	209011	Única	Az ñimin	Manuela Herminda Alchao Paillalef	\$ 6.291.510
5	IX	225551	Única	Witralmapu	Cooperativa de trabajo	\$ 7.940.000

Lista de Espera Línea Fomento a la Creación en Artesanía

N°	REGIÓN	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
				Desierta		



Acta de sesiones de la Comisión de Especialistas

Línea Intercambio Intercultural

CONVOCATORIA 2016

Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

Ámbito Regional de Financiamiento

En Temuco, en las fechas 28 de noviembre de 2015, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Intercambio Intercultural, convocatoria 2016, aprobada por resolución exenta N° 1168, de fecha 26 de junio de 2015 de este Servicio, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, se levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo de la Comisión de Especialistas, compuesta por:

1. Estefanía Andrea Miranda González, Rut 15341740-7. (presente)
2. Eliana de la Luz Huitraqueo Mena, Rut 9117103-1. (presente)
3. Jorge Víctor Castellan Toro, Rut 3682152-3. (presente)

A esta instancia le corresponde evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente el encargado regional de fondos.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes de la Comisión de Especialistas, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes de la Comisión de Especialistas decidieron por unanimidad que su presidente será Doña Eliana de la Luz Huitraqueo Mena.

SEGUNDO:

Se dio a conocer a la Comisión que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Intercambio Intercultural, con cargo al presupuesto 2016, que asciende a un total de \$9.522.434.- (nueve millones quinientos veintidós mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos).

TERCERO:

La Comisión procedió a evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos que le fueron distribuidos por la Secretaría, de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Currículo	15%
Presupuesto	15%
Calidad	40%
Impacto	30%

Criterios de selección
Puntaje

Concluida la evaluación y selección de los proyectos, la Comisión deja constancia que:

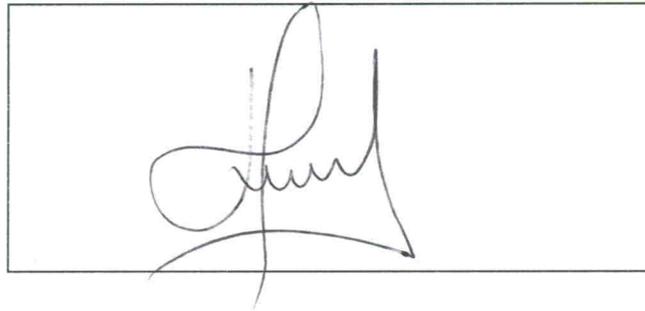
- a) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento de la evaluación y selección de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
- b) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados, incluidos los no elegibles, en la línea Intercambio Intercultural, del presente Concurso Público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos y recursos asignados para los seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.
- c) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta agotar los recursos asignados, resolviéndose no establecer una lista de espera.

CUARTO:

Se deja constancia en acta que la Comisión ha adjudicado en total la suma de \$7.410.640.- (siete millones cuatrocientos diez mil seiscientos cuarenta pesos).

Siendo las 19:30 horas, se cierra la última sesión.

Firma la presente acta el presidente de la Comisión.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is cursive and appears to read 'Eliana de la Luz Huitraqueo Mena'. There is a vertical line through the middle of the signature, possibly a scanning artifact or a specific part of the signature.

Eliana de la Luz Huitraqueo Mena, presidente.
9117103-1.

LÍNEA INTERCAMBIO INTERCULTURAL

N°	REGIÓN	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	IX	224985	Única	Sin Fronteras para una Araucanía Intercultural	Linda Debora Antonella Cifuentes Muñoz	\$ 3.000.000
2	IX	225547	Única	"Cumbia: Alegría y cambalache"	Sara del Socorro Gonzalez Velez	\$ 4.410.640

Lista de espera Línea Intercambio Intercultural

N°	REGIÓN	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
				Desierta		